



Ministerio de Comercio Exterior  
Despacho del Ministro

San José, Costa Rica  
23 de abril de 2021  
DM-COR-CAE-0241-2021

Señor  
Vinicio Cerezo  
Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana  
Depositario del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Señora  
Thérèse Blanchett  
Directora General del Servicio Jurídico del Consejo de la Unión Europea  
Depositario del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Estimados señores:

Agradecemos el envío de su comunicación del 26 de marzo anterior, en la que se propone la corrección de ciertos errores de forma identificados en el Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro (en adelante "el Acuerdo"), firmado en Tegucigalpa el 29 de junio de 2012.

Hemos procedido a una revisión detallada de los ajustes propuestos en el Anexo I y en el Anexo II de la comunicación. Como resultado de este proceso, detectamos un error en la modificación propuesta en el Anexo I, relativo a compras públicas. Si bien el texto vigente del Acuerdo presenta un error, este se presenta únicamente en los medios de publicación de la Unión Europea: la información de los "Medios para la Publicación de Información sobre Contrataciones" en el Apéndice 2 del Anexo XVI y la información sobre "Medios para la Publicación de Avisos" en el Apéndice 3 del Anexo XVI están invertidos. No obstante lo anterior, la propuesta sometida a consideración en el Anexo I sugiere invertir también el contenido relativo a otros países, incluyendo Costa Rica.

Por otra parte, notamos que mediante nota verbal SGS12/011426 del 19 de octubre de 2012, remitida por la Secretaría General de la Unión Europea en su calidad de co-depositario del Acuerdo a las partes centroamericanas, ya se habían corregido los errores descritos en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del idioma español del Anexo II propuesto.

Dado lo anterior, nos vemos obligados a objetar el procedimiento propuesto.

Atentamente,

Andrés Valenciano Yamuni  
Ministro  
DESPACHO DEL MINISTRO

ACG

Cc: Sr. DQL Rectificatífs, Directorate Quality of Legislation, Legal Service  
Sr. Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica

DM-00259-21-S